

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

28867 *AGEM CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA CON NUEVA
DENOMINACIÓN ZUZTAGEM, SOCIEDAD LIMITADA)
AGEM CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace público que la Junta General Universal de socios de la entidad ha acordado el día 1 de enero de 2011, su escisión parcial, mediante la aportación de la actividad a una sociedad de nueva creación denominada "Agem Consultores, Sociedad Limitada", adquiriendo ésta por sucesión todos los derechos y obligaciones inherentes a la actividad aportada.

En el seno de dicho acuerdo de escisión parcial, la Junta General Universal de socios de la entidad parcialmente escindida ha acordado el cambio de denominación de "Agem Consultores, Sociedad Limitada" a la nueva denominación "Zuztagem, Sociedad Limitada", cediendo a su vez su anterior denominación a la sociedad beneficiaria de nueva creación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participantes en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

San Sebastián, 29 de julio de 2011.- El Administrador Solidario de Agem Consultores, S.L., con nueva denominación Zuztagem, S.L., don Asier Ilzarbe Vergara.

ID: A110063152-1